

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.—Número 374

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes pías 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00)

MAHON. MIÉRCOLES 8 ENERO 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

MIEDO A LA CULTURA

Ya he dicho aquí mismo que la nación no quiere escuelas. Si las quisiera, las impondría ó las costearía de su bolsillo particular. En los Estados Unidos las Universidades y las bibliotecas son ricas por los legados que al morir les hacen los multimillonarios y los ricos mayores y menores, que reunieron sus capitales en la industria y en el comercio. En otros países, las corporaciones populares, las sociedades fabriles, los partidos políticos y los ciudadanos sueltos suplen y completan la acción del Estado fundando escuelas de todas clases.

En España no ocurre ni puede ocurrir nada de esto, porque la nación está dividida en dos castas mentales: una, constituida por el pueblo de campos y de ciudades, á la que todo le es igual y todo le es indiferente, que cuando tiene escuela cerca de sus hogares, manda los chiquillos á ella para quitárselos de encima, y cuando no la tiene, los deja en pleno vagar, cuando no los utiliza y explota en rudos trabajos. La otra casta está constituida por los políticos, por los rentistas, por los industriales y por las gentes de orden, y forman en ella, con excepciones individuales, la aristocracia y la clase media. Esta casta de gente, aunque disimule y aun á veces niegue su pensamiento, cree que ya hay bastantes escuelas, y que aun sobran muchas de las que existen. Hay para ello una razón fundamental, y es la de que tienen un espantoso miedo á la cultura. Para el clero mata la fe; para los políticos, la cultura engendra pueblos que ejercen sus derechos de grado ó los imponen por la fuerza; para los industriales, la cultura produce el encarecimiento de la mano de obra y la imposibilidad de tratar á los obreros como á máquinas. Para todos ellos, la cultura es una transformación social, es una revolución á corto ó largo plazo. De este convencimiento nace su miedo.

Tal es la verdad, no sólo de ahora, sino de todo un período histórico que comienza con Felipe II. Inició el gran comido de gusanos del Escorial la política de hacer de España un pueblo bueno, virtuoso y fuerte pero, bruto é ignorante, y en este empeño le ayudaron todos los brazos seculares del Estado y han proseguido y prosiguen su obra en pleno régimen constitucional y en pleno siglo XX.

Todas nuestras desdichas históricas nacen de este inmenso error. Como un pueblo ignorante no puede ser bueno ni valeroso ni rico, la formidable España del siglo XVI se ha ido deshaciendo á pedazos, y á medida que la nación es más chica el miedo á la cultura es más grande. Y puestos á decir verdades, hay que confesar que cuantos tienen por evidente la sinonimia entre esas dos palabras de cultura y revolución, están en lo cierto. En el siglo XVII, la educación del pueblo hubiese producido como resultado el engrandecimiento y enriquecimiento del impe-

rio español; hoy produciría el desquiciamiento de todo el orden actual, prendido con alfileres.

Bien saben los políticos que el movimiento de Solidaridad catalana, que es una revolución—y ya lo verán los mentecatos que la juzgan con el rasero de nuestras actuales truchimaneiras políticas,—es un movimiento de cultura, y con eso no arraiga ni arraigará en Andalucía, ni en Extremadura, ni en Castilla, ni en Aragón.

Así, nada más cómico que lo ocurrido en el Parlamento con la discusión del presupuesto de Instrucción Pública. Toda esa barahunda la ha armado Melquiades Alvarez, que tiene en los ojos sugerencias de demagogio tentador, á las que Moret se rinde, y ha bastado un anhelo suyo para que el partido liberal haya andado de cabeza, haciendo traición á sus convencimientos y rompiendo con su tradición quietista.

El partido liberal tiene tanto miedo á la cultura del pueblo como el partido conservador.

Ese partido, y los hombres que hoy lo dirigen, gobierna y dirige, á medias con los conservadores, desde hace treinta años corridos, y en tan largo plazo no se le ha ocurrido hacer política pedagógica hasta que Melquiades le ha trazado el camino, que ya se verá como no sigue, cuando llegue al poder.

Recientemente, hace un año justo, luchó Amalio Jimino contra todo su partido para imponer su plan admirable de creación de escuelas, y no solo lo consiguió, sino que no sirvió para aplacar la ira de Moret, que tiró aquel gobierno sin reparo alguna, cuando ha sido, desde Sagasta á nuestros días, el único gobierno que pensaba en liberal y quería hacer política liberal.

De todo ello hablaremos largamente.

DIONISIO PÉREZ.

(De El Mercantil Valenciano.)

De Barcelona

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Domingo, 5.

Lo del terrorismo

Seis días han transcurrido desde que se perpetró el último atentado por medio de la dinamita, y en este lapso de tiempo, el Gobierno del señor Maura, obedeciendo á inspiraciones nacidas aquí mismo, según unos, y por propia cuenta, según otros, ha suspendido los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º de la Constitución del Estado, que afectan á la seguridad é inviolabilidad de los domicilios de los ciudadanos españoles; ha extremado las precauciones en las calles encomendando el servicio de vigilancia á toda la guardia civil, además de los cuerpos de seguridad, municipal y urbanos, y ha establecido la previa censura para los telegramas de prensa que con el terrorismo se relacionan.

La suspensión de garantías, como era de suponer, hasta ahora no ha servido más que para molestar á obreros que no han cometido más delito que el de profesar ideas avanzadas, encarcelando á algunos, tomando declaración á otros, re-

gistrando domicilios de los más, y extrañando á unos pocos. Pero lo que son los terroristas, siguen gozando la más innaudita impunidad.

La vigilancia en las calles acrecienta la zozobra del vecindario, y aunque no puede darse un paso sin tropezar con algún agente de la autoridad, menudean los hallazgos sospechosos, abandonados con la intención que es de suponer por seres degenerados que se gozan en el terror ambiente.

La previa censura telegráfica sólo sirve para entorpecer la información pública y de rechazo, perjudicar los intereses de las empresas periodísticas.

Menos mal si todo obedeciera á una finalidad preconcebida; mas es el caso que los encargados de velar por la seguridad del vecindario no saben ó aparentan no saber de este asunto del terrorismo, nada absolutamente, y las pistas que hasta ahora se han seguido, como la de Carbó de que hablé en uno de mis telegramas, ó han sido infundadas, ó, lo que es muchísimo peor, obedecieron al propósito de molestar y perjudicar á gentes que ni la más remota complicidad han tenido nunca con los dinamiteros. El confidente Carbó fué presentado al Juzgado por el ex-policia Memento. Bueno es que se sepa.

Hoy se ha sabido que el Gobernador civil está disgustado con el señor Maura por lo de la suspensión de garantías y hasta se dice que tiene presentada la dimisión de su cargo. Es lo menos que podía hacer el señor Osorio Gallardo para dejar á salvo los prestigios de su autoridad, que debe poner muy por encima de las pasiones de la política, aunque pregonen su fracaso las explosiones que hemos sufrido estos últimos días.

Los catalanistas radicales ponen el grito en el cielo porque alguno de sus Centros ha sido registrado por la policía, y si bien el rigor que con ellos se emplea no alcanza ni con mucho al rigor con que se trata á los obreros, la visita de la policía á la Sociedad «La Reixa», tachada alguna vez de separatista, ha dado pie á las más acre censuras contra la autoridad.

Respondiendo á estas censuras, el gobernador civil ha dicho que los agentes del Gobierno están en el deber de aprovechar todos los medios puestos á su alcance para el descubrimiento de los delitos, porque podría darse el caso de que buscando á los terroristas se hallara la clave ó la pista de ciertos delitos de índole política que también perturbaron á la opinión.

Me falta tiempo y espacio para recoger otros muchos pormenores que con la cuestión del terrorismo se relacionan, pero con lo dicho y con lo que va á continuación, los lectores de LA VOZ DE MENORCA tendrán una idea de cómo está planteada la cuestión.

Reunión en el Ayuntamiento

Como anticipé en uno de mis telegramas, se ha celebrado en la Alcaldía la reunión de senadores y diputados por Cataluña convocada por el señor Sanllehy.

La situación de Mr. Arrow, á quien todos creíamos en funciones hace tiempo, apasiona no poco los espíritus, pues resulta ahora que el detective inglés nada ha hecho, y que esperando que pusieran á sus órdenes algunos mozos de escuadra—que es un cuerpo armado que subvenciona la Diputación, dependiendo no obstante del ramo de guerra.—se ha ido pasando el tiempo, y la policía particular está al parecer de investigaciones á la altura del primer día.

Para tratar especialmente de este parti-

cular se reunieron en el despacho del Sr. Sanllehy los diputados y senadores por Cataluña, y después de exponer el estado en que se halla la organización de la policía de Mr. Arrow, los obstáculos con que se lucha para que pueda funcionar, y las dificultades opuestas por el Gobierno para que los mozos de escuadra puedan depender, con el carácter de agentes de la autoridad, del citado detective, se acordó interponer la influencia de los diputados y senadores presentes para que la Oficina de Investigación Criminal funcione debidamente.

Con el fin de gestionar este asunto cerca del Gobierno, se trasladarán á Madrid el presidente de la Diputación señor Prat de la Riba y el alcalde señor Sanllehy.

La «Lliga de defensa»

En el Ateneo Barcelonés se reunieron anoche los señores que forman parte de la «Lliga para la Defensa de Barcelona», nombrada en la sesión magna de socios y delegados celebrada á principios del año pasado en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales.

Discutióse largamente la suspensión de las garantías para censurarla, estimando que los actuales sucesos acusan de inepticia á los encargados de velar por la seguridad de Barcelona, y, en vez de ser castigados los terroristas, lo eran los ciudadanos á quienes se merma sus derechos.

Protestóse contra el hecho de convertir en campamento las calles, que ofrecen estos días un aspecto tristísimo, sin que los agentes que por ellas pululan eviten los atentados.

Lamentóse que el Ayuntamiento haya prescindido de Junta de Defensa, á pesar de haberse nombrado en sesión solemne para organizar un servicio de vigilancia ó inspección particular, pues la Liga de Defensa no ha sido consultada á tal objeto.

Fué también motivo de amplia discusión el tema de si había de disolverse ó no la «Lliga», vistos los desaires y pretericiones sufridas. Prevalció el criterio de que, siendo la Junta mandataria de 400 y pico de Sociedades que delegaron en ella sus poderes, procedía continuar, por patriotismo y por entender que su disolución corresponde sea decidida en otra sesión magna por quienes dieron á la «Lliga» carácter ejecutivo.

Se acordó enviar al señor Maura el siguiente telegrama:

«Lliga Defensa Barcelona», representante genuina fuerzas vivas ciudad, por unanimidad, acuerda manifestar al Gobierno que la suspensión de las garantías constitucionales agrava situación difundiendo inútilmente alarma en inculpados, perjudicando intereses morales, materiales quebrantados, sin garantizar descubrimientos autores terrorismo, para lo cual bastarían los medios enérgicos ordinarios, bien, leal é insistentemente empleados por autoridades gubernativas y judiciales.—Presidente Eduardo Calvet, diputado.»

Además se oficiará al Ayuntamiento y á la Diputación, protestando del alejamiento de las fuerzas vivas por la «Lliga» representadas en la Comisión mixta de organización de la policía, y continuar en su actitud.

Parece ser que la «Lliga» cuando lo crea oportuno convocará á reunión magna á las Sociedades y entidades de las cuales recibió los poderes.

Por el sufragio universal

A las conferencias de los señores Carner y Cambó, ha sucedido otra de D. Eusebio Corominas tratando también del proyecto sobre Administración local del señor Maura.

La síntesis del discurso del ilustrado director de *La Publicidad* fué invitar á Cataluña á que levante un plebiscito en pro del sufragio universal, pues siendo esta una de las conquistas más preciadas de la democracia, no pueden todos los que sustenten nuestras ideas renunciar á este derecho augusto que Maíra pretende mermar.

Anoche empezó la campaña en favor del sufragio universal, propuesta por el señor Corominas, con un mitin en Tarragona; hoy se celebrará otro en Reus, y en sábados y domingos sucesivos se celebrarán otros en Gerona, Figueras, Tarrasa, Sabadell y Lérida, terminando con un mitin monstruo en Barcelona.

En estos actos tomarán parte los diputados señores Carner, Corominas, Vallés y Ribot, Salvatella, Nougués, Marial, Calvet, Caballé, Rodés y Mayner.

Tres noticias

En el Centro Republicano Autonomista de Pueblo Nuevo se celebró anoche un importante mitin en favor de Nakens, Mata é Ibarra.

Se ha reunido la Comisión gestora del monumento que se trata de erigir al ilustre repúblico catalán don Francisco Pi y Margall, acordando dirigirse á todos los Ayuntamientos de España, y de Cataluña principalmente, así como á las Asociaciones de compatriotas residentes en el extranjero, invitándoles á que contribuyan á dicha obra.

Asegúrase que el diputado á Cortes por Valencia don Rodrigo Soriano vendrá dentro de breves días á esta capital.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación. Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega dedichos puntos á la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Julián y Marcelino.

Sol.—Sale á las 7 h. 10 m. mañana, pónese á las 4 h. 43 m. tarde.

Luna.—Sale á las 11 h. 14 m. mañana pónese á las 11 h. 47 m. noche.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos ase-

gurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Círculo Republicano

Se participa á los señores socios el traslado de este círculo á la calle Nueva número 27.

Mahón 4 Enero 1908.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Juan Seguí.

NOTAS MUNICIPALES

En la noche del lunes celebró nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria, la que estuvo presidida por el Alcalde don José M.º Mercadal, asistiendo los concejales señores Pons Sitges, Ponsetí, García, Tomás, Pons Hernández, Pons Gomila y Carreras.

Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aparte las subastas celebradas el día 31 del pasado mes de Diciembre se contrataron los siguientes servicios para el presente año:

Arriendo de las siguientes casetas carnicerías:

La n.º 2 Pedro Mercadal Timoner por la cantidad de pesetas 888'00.

La n.º 3 al mismo por id. 760'00.

La n.º 4 á D. Bartolomé Sintes Mir por id. 560'00.

La n.º 5 al mismo id. 588'00.

La n.º 6 á D. Juan Ginard Mercadal id. 456'00.

La n.º 7 á D. Jaime Palliser Villalonga id. 308'00.

La n.º 8 á D. Jaime Palliser Vidal idem 169'00.

La n.º 9 á D. Miguel Orfila Cardona idem 101'00.

La n.º 16 á Lorenzo Jover Villalonga idem 190'00.

La n.º 17 á D. Jaime Olives Pons idem 291'00.

Resultó desierta por falta de postores la caseta carnicería n.º 15.

De suministro del aceite y petróleo necesario para los servicios municipales á D. Antonio Cantamisa Caules por la cantidad de una peseta 35 céntimos el litro de aceite y 82 céntimos el litro de petróleo.

El concurso celebrado para contratar la construcción de una pared con su tejado en el ala Este del mercado del Carmen que fué rematado á favor del mejor postor D. Rafael Quintana Carreras por la suma de 1.100.

Conceder las siguientes autorizaciones:

1.º A D. Pedro Riudavets Moll, para abrir una puerta en la pared del huerto n.º 156 del Andén de Levante.

2.º A D. Miguel Salóm para levantar y ensanchar la puerta de entrada de una cochera n.º 164 de la carretera de Mahón á Ciudadela.

Conceder permiso á D. Francisco Orfila Carreras para abrir varios portillos en las paredes del predio de su propiedad denominado «Bentaufa» lindante con la carretera de Mahón á San Luís, con sujeción á las condiciones propuestas por el señor Ingeniero de Obras públicas.

Aprobar las cuentas siguientes:

De aceite y petróleo suministrado por el contratista, pesetas 73'68.

De coste de 19 litros alcohol empleado en la desinfección de habitaciones, pesetas 19'00.

De D. Antonio Parpal por arreglo de las herramientas empleadas en los caminos, 25'15.

Del mismo por id. id. en las calles, pesetas 21'60.

Devolver las fianzas á los siguientes: D. Pedro Truyol, arrendatario de los carros de limpieza que fué durante el año 1907.

Don José Riudavets, id. de aceite y petróleo id. id.

Los arrendatarios de las casetas carnicerías id. id.

Don Pablo Gomila Carreras, de Plazas y Mercados id. id.

A informe

De la Comisión de Hacienda.

Comunicación del señor Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad acompañando el estado de ingresos y gastos habidos en dicho Establecimiento durante el año 1907 y relación nominal de alumnos que han abonado derechos de matrícula y títulos de Bachiller.

De la Comisión de Fomento.

Instancia de la Cámara Oficial Agrícola de Menorca participando haber adquirido una báscula de 1.500 kilogramos de resistencia con objeto de conocer el peso vivo de las reses, solicitando del Ayuntamiento lo que sigue:

1.º Conceder local en el matadero público de esta ciudad para instalar la máquina.

2.º Declarar obligatorio el peso vivo de las reses que hayan de degollarse ó embarcarse.

3.º Que un dependiente del municipio se encargue de pesar las reses y llevar un libro registro que haga fe á fin de que el peso obtenido tenga carácter oficial.

4.º Imponer una modesta cuota de acuerdo con la Cámara á los dueños de las reses que se pesen destinada á gratificar el encargado de verificar el peso y llevar el registro, como también atender á los demás gastos que el entretenimiento de la misma le ocasione.

De don Lorenzo Jover Villalonga solicitando se le alquile la caseta carnicería número 14 ofreciendo abonar durante todo el presente año el alquiler mensual de siete pesetas y media, pudiendo el Ayuntamiento disponer de la misma cuando lo estime necesario.

Don Juan Carreras Palliser, pide se le alquile la caseta carnicería número 15, por todo este año, por el tipo de subasta.

Don Pedro Mercadal-Timoner, pide se le alquile la caseta carnicería número 10, por el alquiler mensual de 10'67 pesetas.

Dar cuenta de una comunicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad participando el acuerdo tomado por la Junta Directiva del mismo consignando en acta un voto de gracias para este Ayuntamiento y Junta de asociados por haber votado una subvención á favor de dicha Sociedad como guardadora del Museo Municipal; manifestando, además, que á pesar de haber negado el señor Gobernador su aprobación á la partida correspondiente del presupuesto municipal, continuará custodiando el Museo no escusando sacrificio alguno para que las colecciones de todas clases que lo componen se acrecienten.

A petición del señor Pons Sitges se acordó que se de cuenta de dicha proposición á la Junta Municipal, agradeciendo de paso los conceptos elevados que el Ayuntamiento ha merecido por parte del Ateneo y que el Alcalde se encargue de transmitir al señor Presidente de dicho centro de cultura la satisfacción con que el Municipio se enteró de su comunicación.

De la Comisión de Hacienda:

Extracto de la cuenta corriente pasada por el apoderado del Ayuntamiento de Palma comprensivo de las operaciones realizadas desde el 1.º de Enero al 31 Diciembre de 1907.

De material de escritorio facilitado por don Bernardo Fábregues á la Junta municipal del Censo electoral, 10'20 pesetas.

De don Remigio Alejandro de sellos y papel timbrado, 74'25 pesetas.

Por los siguientes trabajos de cerrajería ejecutados por don Pedro García:

En el mercado del Carmen, 23'70 pesetas.

En las escuelas públicas, 6'05 pesetas.

En el alumbrado público, 31'00 pesetas.

En las casetas carnicerías y pescadería, 53'95 pesetas.

En los paseos, 67'80 pesetas.

Para los trabajos de la Cuesta Larga, 60'20 pesetas.

Otros asuntos

Luego se dió cuenta de un decreto de la Alcaldía aceptando la siguiente proposición presentada en la pasada sesión por la mayoría:

«Los que suscriben proponen al Ayuntamiento acuerde dirigir atenta exposición al Excmo. señor ministro de la Gobernación para demostrarle lo erróneo de los datos aducidos en el Parlamento por el diputado por Mallorca don Alejandro Roselió, al impugnar la creación de una nueva línea directa entre Mahón y Barcelona y que al efecto se ruega á la Compañía Mahonesa de vapores «La Marítima», facilite una nota especialmente del número de toneladas de carga conducidas entre Mahón y Barcelona y entre Mahón y Palma y el número de pasajeros transportados en ambas líneas, todo con referencia al año que finimos.

Mahón 30 Diciembre 1907.»

A petición del señor Pons Sitges se acordó que después de recibidos los datos que se solicitaban y antes de enviarlos al Congreso, fueran leídos al Ayuntamiento.

Luego se dió cuenta de otro decreto de la Alcaldía no admitiendo la siguiente proposición que le fué presentada también en la anterior sesión:

«Los que suscriben proponen al Ayuntamiento acuerde acudir á la superioridad contra el fallo de la excelentísima Diputación Provincial por el que aprobó el presupuesto del Tribunal del Jurado para el año próximo en los términos propuestos por la Junta de representantes de los municipios de la Isla, no obstante las reclamaciones y protestas formuladas en tiempo oportuno por la Junta Municipal de esta ciudad.

Mahón 30 Diciembre 1907.»

Para no admitir dicha proposición se fundó el señor Alcalde en que en ella ni se concreta lo que se pide ni se indica á cuál autoridad se pretende recurrir.

El señor Tomás pidió á ver si se trata de que la Alcaldía no sabe á quién dirigirse, lo que no cree, puesto que no solo el señor Alcalde sino el señor Secretario tienen la obligación de saberlo é ilustrar á los señores concejales, ya que á estos cuando el pueblo les elige no les exige ni título de Abogado ni conocimientos de Administración Local.

El señor Pons Sitges pide se acuerde dirigirse en recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, ya que nada hay que prive de ello al Ayuntamiento.

El señor Alcalde contesta que la Ley.

El señor Pons Sitges le pide le cite en qué artículo y como el Alcalde no contesta, replica dicho señor diciendo que cuando una autoridad invoca la Ley debe citar siempre el artículo en que se funda.

El señor Alcalde pidió al señor Pons Sitges que la proposición que acababa de hacer la presentara por escrito, contestándole el concejal republicano que no por desaire al Alcalde, sino porque no estaba para escribir y porque le facultaba para ello la Ley Municipal persistía en hacer de palabra su proposición.

El Alcalde manifestó entonces que quedaría ocho días sobre la mesa para estudio de la presidencia.

Entonces el señor Tomás manifestó que podría ser que hubiese fijado un plazo legal para poder recurrir de alzada y como las dilaciones dadas por el Alcalde á dicho asunto podrían dar por resultado que el plazo legal se extinguiese, si este caso llegaba él eludía toda responsabilidad, adhiriéndose á dichas manifestaciones los restantes concejales de la mayoría.

Se acordó conceder el uno por ciento que la Ley concede, á los escribientes encargados de hacer el padrón de cédulas.

También se acordó conceder un aumento de diez pesetas mensuales á los escribientes temporeros don Gabriel Marzal Moll, don Lorenzo Seguí Lluch y don Juan Bañuls.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve y media se levantó la sesión.

Vapor correo.—En la tarde de ayer llegó á Barcelona el vapor correo *Menorquin* salido de Alcudia al amanecer; dicho buque saldrá esta mañana á las once de Barcelona para esta.

Nuestro amigo y paisano don Juan Riudavets Serreynat, acaba de obtener el título de Piloto, en los exámenes recientemente efectuados en la Comandancia de Marina de Barcelona.

Reciba con tal motivo nuestra más cordial felicitación.

Consey.—Durante la presente semana tendrá lugar en el casino «El Consey» el estreno de la zarzuela «La Mala Sombra» cuya obra se conceptúa como una de las mejores producidas por los célebres hermanos Quintero.

En la tarde de ayer ocurrió un sensible accidente en la plaza de la Pescadería.

Un pescador de Villacarlos que acababa de llegar con un cesto de pescado se hallaba pelando una raya; cuando al dar un fuerte tirón para arrancarla la piel rompióse ésta, resbalándole el cuchillo que tenía en la mano produciéndole una herida en el séptimo espacio intercostal, que por fortuna no resultó de gravedad, si bien de haber penetrado algo más le hubiera producido la muerte.

Conducido el herido á la farmacia *Victoria* de la calle Nueva, fué curado de primera intención por el médico señor Seguí Fedelich.

La junta directiva de la Sociedad benéfica de obreros «Humanidad» quedó anoche constituida en la siguiente forma:

- Presidente*
D. Miguel Ribé Capó.
- Vice-presidente*
D. Juan Coll Quintana.
- Tesorero*
D. Francisco Ferrer Ballester.
- Contador*
D. Francisco Mesquida Cardona.
- Secretario*
D. Jaime Sbert Pretus.
- Vice secretario*
D. José Gomila Riudavets.
- Inspector*
D. Antonio Pons Carreras.
- Vocales*
D. Vicente Martínez, don Cristómus y don Antonio Pons Jiménez.

Militares.—La aspiración que desde hace tiempo sentía el elemento joven del ejército y de la Armada, que veía con pena que por el detalle legal de haber contraído matrimonio sin ostentar el empleo de capitán dejarían á sus familias privadas de los beneficios de pensión para el día de su fallecimiento, ha sido cumplidamente satisfecha gracias á una proposición de ley que el día 31 del pasado votó definitivamente el Senado y que, ya sancionada por S. M. el Rey, se publicará en la «Gaceta» muy en breve.

Por esta nueva ley todos los jefes y oficiales dejarán á sus familias derecho á la pensión que les corresponda, siempre que al fallecimiento cuenten doce años de servicio,

Franquicia postal.—Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden concediendo franquicia postal á los documentos electorales que remitan las Juntas municipales del Censo.

Se ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda estableciendo que el tipo medio del cambio de francos durante el pasado mes de Diciembre último ha sido de 30'49 por ciento.

PARA LAS SEÑORAS.—Si quereis conservar fresca y suave vuestra piel, emplead en loción y lavado las Sales timoladas de Mediana. Véase anuncio cuarta plana.

BANCO DEL COMERCIO DE MAHON

A tenor de lo que dispone el artículo 15 de los estatutos de esta sociedad, su Junta de Gobierno en sesión del 2 corriente, acordó convocar como convoca por el presente, á Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 del mes actual á las cuatro de su tarde en el local social, bon objeto de aprobar la memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio anterior de 1907, y acordar la distribución de los beneficios.

Mahón á 7 de Enero de 1908.—El Gerente—Francisco B. Ponsetí.

Noticias de todas partes

«Boycottage» contra las mercancías alemanas.

Viena.—La agitación promovida para declarar el *boycottage* contra los productos de Alemania, como protesta contra el proyecto antipolones presentado por la Cámara prusiana, aumenta de día en día.

Las organizaciones cooperativas de campesinos de las grandes propiedades que existen en cada distrito agrícola de Galitzia, han impuesto á sus miembros la obligación de rechazar las mercancías alemanas.

Pero aun es más importante la acción desplegada por la Liga Galitzia para el desenvolvimiento de la industria, que está domiciliada en Jenberg con sucursales en las principales ciudades de Galitzia.

La Liga ha entablado negociaciones con los principales países industriales, sobre todo con Francia é Inglaterra, para el abastecimiento de mercancías que hasta ahora se importaban de Alemania.

La Liga ha distribuido medio millón de etiquetas con esta inscripción: «Rechazado por crimen de Alemania contra Polonia» para que se apliquen á todas las mercancías expedidas por Alemania.

Huelga de inquilinos

Nueva York.—Se ha formado una liga de millares de inquilinos de los barrios pobres del Este de Nueva York, obligándose á no pagar los alquileres y á oponer una resistencia colectiva á los agentes encargados de expulsar á cualquiera de ellos.

Han celebrado varios mitins, en los que se han pronunciado muy violentos discursos y debía celebrarse uno monstruo, en el que se debían tomar decisiones graves y nombrar

un comité encargado de dirigir la campaña contra los propietarios poco escrupulosos que quieren resarcirse de las pérdidas que han tenido en la pasada crisis elevando los precios de los alquileres.

SUBSCRIPCIÓN á favor de la hija del ilustre publicista don José Nakens.

Cuota única: diez céntimos.

- (Continuación)
- 751 Pablo Camps Andreu
 - 752 Juan Cardona Cardona
 - 753 José Gornés
 - 754 L. V.
 - 755 José Triay
 - 756 R. F.
 - 757 Juan Palau
 - 758 Benito Orfila
 - 759 Africa Rabasa
 - 760 F. P.
 - 761 F. V.
 - 762 A. V. T.
 - 763 Francisco Terrés
 - 764 Lorenzo Uhler
 - 765 Miguel Tomás Sitges
 - 766 C. S.
 - 767 J. G.
 - 768 A. B.
 - 769 M. Mir
 - 770 J. Gomila
 - 771 Milagro Carmona
 - 772 Miguel Coll
 - 773 C. D.
 - 774 E. F.
 - 775 Juan Cardona Vacarissas
 - 776 Antonia Huguet de Sintes
 - 777 Toni Sintes Huguet
 - 778 G. H.
 - 779 J. F.
 - 780 L. Ll.
 - 781 Bartolomé Pons Palliser
 - 782 Antonia
 - 783 Catalina
 - 784 Margarita
- Estas tres últimas obreras, admiradoras de la obra de Nakens, no dan su apellido por evitarse disgustos.
- 785 M. N.
 - 786 O. P.
 - 787 Jaime Salvador
 - 788 Margarita Badía Llambias
 - 789 Catalina Badía Llambias
 - 790 P. M. Ll.
 - 791 A. M. Ll.
 - 792 G. M. Ll.
 - 793 J. M. Ll.
 - 794 Evaristo Mercadal
 - 795 Jaime Riera Meliá
 - 796 Mariano Caballer
 - 797 Francisco Roig Riudavets
 - 798 Francisco Cardona Torres
 - 799 C. C. T.
 - 800 M. T. C.

(Continuará)

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

Obsequio á Mr. Pichon

Barcelona 8, 4'15
El Ministro de Negocios Extranjeros de la vecina república que llegó á la Corte el lunes último es objeto de constantes obsequios.

Ayer visitó el Museo de Pinturas, en el que permaneció más de una hora.

Celebróse también una cacería en el Pardo, organizada en su honor.

Habrá gran recepción en la Embajada.

En Palacio le han obsequiado con un banquete habiendo asistido luego á la función que se dió anoche en el Teatro Real.

Consejo de ministros

Barcelona 8, 4'25
Hoy habrá Consejo de Ministros, siendo muy probable que se reúnan en casa del señor Maura.

El principal objeto de dicho Consejo es ocuparse de la protesta con que ha sido recibido el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona.

Reparto de Senadurias

Barcelona 8, 4'30
Está ya terminada la relación para

el reparto de las senadurias que hay vacantes actualmente.

El señor Maura teme que el señor Canalejas se incomode por haber sido excluidos los amigos de éste en dicho reparto.

Como es natural, los conservadores se han quedado con la parte del león.

Huelgas.—Temporal

Barcelona 8, 4'45
En Coruña se han declarado en huelga los obreros empleados en los tranvías.

En Huelva han cesado también en el trabajo los obreros canteros pidiendo varias mejoras en su oficio.

En el Ferrol se ha desencadenado un gran temporal.

El Ayuntamiento de Barcelona

Barcelona 8, 5'15.
La sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento fué en extremo debatidísima.

Se acordó que el Alcalde marchara á Madrid con objeto de que no se ponga obstáculo ninguno á la organización de la policía particular que dirige Mr. Arrow, convirtiendo á los mozos de escuadra en auxiliares de dicha policía.

Algunos concejales se opusieron á que se hiciera esta petición, promoviendo con este motivo animadas discusiones.

Se acordó también que el Alcalde gestione del Gobierno el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Banquete á Lerroux

Barcelona 8, 5'35.
En Santander se ha celebrado un banquete en honor del ex-diputado republicano don Alejandro Lerroux.

Al acto asistieron 280 comensales, reinando gran entusiasmo.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 7, 16'45.
«Menorquin» fondeado sin novedad las dos y media; gestionamos Correos pueda salir mañana.

Amengual Cabot.

Palma, 8.

«Isla de Menorca» fondeado al amanecer sin novedad.—Ginart.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 7 Enero de 1908, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	81'48
Deuda Amortizable 4 por 100	100'35
Acciones f. c. Norte España	65'20
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	89'10
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	23'00
Acciones Banco Hispano Colonial	71'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	98'25
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100	56'25
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	102'50
Francos	14'00
Libras	287'0

Mahón 8 Enero de 1908.

Casino del Consey

A los señores socios

— SECCIÓN DOBLE PARA ESTA NOCHE —

EL POBRE VALBUENA

LOS BOHEMIOS

A las nueve en punto.
Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

TUPINAMBA

TOSTADERO DE CAFE CON REAL PRIVILEGIO Y FÁBRICA DE CHOCOLATES

98 sucursales en España 98

Los Chocolates elaborados únicamente con cacao superior y azúcar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin, no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso análisis en el que se verá su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medalla de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de París, Versalles, Lyon, Bruselas, y últimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio con insignias y medalla de oro que es la más alta recompensa.

SUCURSAL EN ESTA

Cooperativa de los señores Tuduri Hermanos

Proveedores de tropas--Plaza del Príncipe 14

Representante en Menorca: Jaime Barber Moll

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGURO

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Domiciliada en PAMPLONA (Navarra)

Seguros infantiles, dotales, de vida, vida y renta vitalicia á plazo fijo, de rentas vitalicias inmediatas y especial para poder redimirse del servicio militar.

= REPRESENTANTES EN MENORCA =

MAHÓN.—D. Domingo Estrada. Puente del Castillo n.º 9.

CIUDADELA.—D. José M. Barceló.

ALAYOR.—D. S. Timoner Hernandez.

VILLACARLOS.—D. Ramón Pons Serra.

SAN LUIS.—D. Gabriel Pons Pons.

HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO
Jerez Gentsin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentsin extractos puros
PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO
Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago" como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañerios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES
Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO---HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Tomás Robert
Gracia, 77.—MAHÓN.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Binay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.

Centro de Enseñanza

bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino
Plaza Arravaleta, 9.—Mahón

ESCUELA GRADUADA

SECCIÓN DE PÁRVULOS

Próximo á terminar el nuevo local destinado á completar las espaciosas salas de clase con que cuenta hoy el magnífico edificio de que disponemos y dispuestos siempre á corresponder al favor que el ilustrado pueblo de Mahón nos dispensa, durante el próximo mes de Enero la sección mencionada se dividirá en tres grupos y cada uno en sala diferente.

- 1.º Niños y niñas hasta la edad de unos 4 ó 5 años.
- 2.º Niñas, desde 4 ó 5 á 7 años.
- 3.º Niños, de 4 ó 5 á 7 años.

Para llevar adelante nuestro plan de enseñanza disponemos de un local donde los pequeños alumnos estarán en inmejorables condiciones higiénicas, circunstancia indispensable para que la escuela cumpla con los fines que persigue la educación. Contamos también con personal auxiliar y cuatro profesores con título:

D.ª Magdalena Humbart

D.ª Efigenia Taltavull

D. Eusebio Cima y

D. Mateo Fontirroig

y se encargará cada uno de ellos de iniciar á los párvulos en uno de los cuatro grupos en que dividimos las materias que integran el programa escolar. La enseñanza de este grupo ha de ser eminentemente educativa prescindiendo en toda ella de las lecciones puramente de memoria.

Estas y el exceso de trabajo en los niños de corta edad tan elogiados, la mayor parte de veces, por vosotras madres de familia tronchan en flor las más felices disposiciones de vuestros tiernos hijos y quizás matan intelectual y físicamente esos seres que tanto amais.

El Director,

MATEO FONTIRROIG

AGRICULTORES

Si quereis ver aseguradas las cosechas y recompensado el trabajo componed vosotros mismos los abonos conforme la fórmula que se os facilitará para cada clase de cultivo.

Las primeras materias que suministra la acreditada fábrica de Productos químicos de los Sres. Francisco Ripoll y C.ª de Palma son sustancias cuya pureza puede comprobarse por medio de un ligero análisis.

Miguel Estela, Nueva 10, Mahón, dará á cuantas personas lo soliciten la correspondiente fórmula y nota de precios.

SALES TIMOLADAS
de éxito seguro en las
Enfermedades de la Piel
especialmente en las de caracter
ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las
INFECCIONES INTESTINALES
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
Depósito:

ALCALDÍA DE MAHÓN
Debiendo verificarse en los días 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 trabajos de desmonte en la Cuesta Larga que pueden afectar á las personas que transiten por la cuesta llamada d' en Mitx, suplica esta Alcaldía al público, deje de transitar por la expresada cuesta en los días referidos durante las horas laborables en evitación de cualquier accidente desgraciado.
Mahón 2 Enero de 1908.—José M.ª Mercadal.

PARA VENDER
Lo está la casa situada en la calle de Parras, número 21, en Alayor.
Informes: Prieto y Caules, 46 ó Santa Ana, 19.

NODRIZA
En la calle Mayor número 60, de Villa Carlos, hay una que desea encontrar criatura. Leche de pocos días.